Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.

DECLARACIÓN 145/2026

Se declaran de Interés Jurídico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las tareas desarrolladas por la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina (AAJRA), en el marco del 20º aniversario de su constitución, en reconocimiento a su sostenida labor en la promoción del derecho, la justicia y los derechos humanos.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 13:47:16
Director de Despacho Parlamentario